



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 261/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 347/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a María Josefa Pañero Paredes.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Ejecutado: D/D.^a Ana Casilda Ducha Barriocanal y Fondo de Garantía Salarial.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 261/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a María Josefa Pañero Paredes contra la empresa Ana Casilda Ducha Barriocanal, sobre Etj 261/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, María Josefa Pañero Paredes, frente a Ana Casilda Ducha Barriocanal, parte ejecutada, por importe de 2.205,29 euros en concepto de principal, más otros 132 euros y 220 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ana Casilda Ducha Barriocanal, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 7 de noviembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)